

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26739 *ARFLU, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VALVUMEC, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 30 de junio de 2012, la Junta Universal de accionistas de la sociedad Arflu, S.A. (sociedad absorbente) ha acordado la fusión por absorción de la mercantil Valvumec, S.L. (sociedad absorbida).

Asimismo, el 30 de junio de 2012, la Junta Universal de Socios de Valvumec, S.L. (sociedad absorbente) ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción referida en el párrafo precedente.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades indicadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades intervinientes pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio.

Sopelana (Vizcaya), 20 de septiembre de 2012.- Juan Arana Aguirre, Administrador único de Arflu, S.A. (sociedad absorbente).- Juan Arana Aguirre, Administrador único de Valvumec, S.L. (sociedad absorbida).

ID: A120067438-1